

ADENDA DE RENOVACIÓN – G-66439

POLIZA COLECTIVA DE VIDA

POLIZA COLECTIVA DE INCAPACIDAD

POLIZA COLECTIVA DE GASTOS MEDICOS MAYORES COMPRENSIVOS

Para el período de renuevo comprendido entre el 1° de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013, las tarifas que aplicarán con el descuento del 25% sobre las tarifas de Salud, serán como sigue:

Coberturas de VIDA	Clase 1	Clase 2	Clase 3
Vida	0.25	0.25	0.25
MyDA	0.18	0.18	0.18
Incapacidad (Opción 2)	0.12	0.12	0.12
Cobertura de Salud	Clases 1 y 2 Internacional		Clase 3 Local
Empleado solo	\$26.25	\$24.75	\$19.50
Un dependiente	\$33.75	\$33.00	\$28.71
Dos o más dependientes	\$63.75	\$63.00	\$55.50

El pago de la prima correspondiente en o después de la fecha efectiva de esta Adenda, se considera como la aceptación por parte del patrono, de las modificaciones aquí contenidas.

Esta Adenda se adjunta y forma parte de la póliza maestra y es efectiva por el periodo de renovación anteriormente indicado.

PAN AMERICAN LIFE INSURANCE DE PANAMA, S. A.

POR: _____


 GERENTE GENERAL